



05/09/2024 LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Las y los diputados federales tuvieron que sesionar en una sede alterna, en el Deportivo Magdalena Mixhuca, debido a que desde las primeras horas del martes, alrededor de 600 trabajadores del Poder Judicial bloquearon todos los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Ciudad de México, 3 de septiembre (SinEmbargo).– La **Reforma Judicial** fue **aprobada** en lo **general** y en lo **particular** por la **mayoría calificada de Morena y sus aliados**, el **Partido del Trabajo (PT)** y el **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, en la **Cámara de Diputados**.

Con **359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones**, el **oficialismo avaló**, de manera **general**, por la madrugada los **cambios** a la **Constitución** que abren la puerta a la **elección popular de jueces, magistrados y ministros**.

Más tarde, pasadas las 9:30 horas de este miércoles, se dio luz verde al dictamen en lo particular. La decisión se tomó con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones después de 17 horas de discusión. De este modo, el proyecto se turnará al Senado de la República para su análisis.

Los diputados tuvieron que sesionar en una sede alterna en el Deportivo Magdalena Mixhuca debido a que desde las primeras horas de este martes, alrededor de 600 trabajadores del Poder Judicial bloquearon todos los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro. Por la tarde, el Diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en la Cámara Baja, dio a conocer que se había avalado el cambio de sede. También adelantó que la Reforma sería avalada en lo general, como ya ocurrió, y en lo particular en una misma sesión.

<https://www.sinembargo.mx/04-09-2024/4547032>